



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

E. ANUNCIOS

E.2. Otros Anuncios Oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

Servicio Territorial de Fomento de Segovia

ANUNCIO del Servicio Territorial de Fomento de Segovia, por el que se procede a convocar al levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos pertenecientes al término municipal de Segovia (Zamarramala), afectado por las obras del proyecto: «Mejora plataforma y firme y reordenación accesos de Ctras. CL-607 y CL-605. Tramos: CL-607: PK.5+000-7+800 (cruce con CL-605) y CL-605: PK.1+580-2+100 (Inters. con CL-607). Clave: 2.1 SG-25».

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, con fecha 3 de diciembre de 2020, y tras el trámite de información pública, aprobó definitivamente el citado proyecto, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre, conforme establece la Ley 10/2008 de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León.

En consecuencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, procede por el presente a convocar a los titulares de determinados bienes y derechos afectados por el mencionado Proyecto, de acuerdo con lo publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, en los periódicos El Norte de Castilla. Edición Segovia y El Adelantado de Segovia; y expuesto con relación de titulares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Segovia, donde radican los bienes y derechos afectados; para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas, asistan al levantamiento de las correspondientes Actas Previas a la Ocupación en el lugar, fecha y horas que a continuación se indican:

LUGAR	FECHA	HORAS
CENTRO CÍVICO DE ZAMARRAMALA	22 de junio de 2021	10:30 a 14:00 16:00 a 18:00

A dichos actos, que serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo los interesados, deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa.

Asimismo la presente publicación se realiza igualmente a los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero, para lo cual se publica la relación de titulares, bienes y/o derechos afectados en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación, los interesados, así como las personas que siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados radicados en el Término Municipal de Segovia y que se hayan podido omitir en la relación publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León y expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Segovia, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial de Fomento en Segovia, sito en C/ Platero Oquendo, n.º 3 - 40001 - Segovia, las alegaciones que estimen oportunas a los efectos de subsanar los posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación y afectados por el citado expediente expropiatorio.

Por último y conforme a criterios de salud pública, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el levantamiento de las citadas actas se realizará atendiendo a los protocolos sanitarios y/o legales vigentes en dichas fechas.

Segovia, 15 de abril de 2021.

*La Jefa del Servicio
Territorial de Fomento,*
Fdo.: NATALIA FLÓREZ LORANCA



**RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO
«MEJORA PLATAFORMA Y FIRME Y REORDENACIÓN ACCESOS
DE CTRAS. CL-607 Y CL-605. TRAMOS: CL-607: PK.5+000-7+800
(CRUCE CON CL-605) Y CL-605: PK.1+580-2+100 (INTERS. CON CL-607).
CLAVE.2.1 SG-25»**

Término Municipal: SEGOVIA (ZAMARRAMALA)

N.º FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m ²	Temporal m ²
1	6	15	40900F00600015	C-03	HDROS. DE DOMINGA ANDRÉS PÉREZ	267	0
2	6	5015	40900F00605015	I-00	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	386	0
3	7	5001	40900F00705001	C-05	MARÍA ISIDRA MATEO BLANCO HDROS. DE JUAN MATEO BLANCO EMILIANO MATEO BLANCO	44	0
4	7	5002	40900F00705002	C-05	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	100	0
5	7	5003	40900F00705003	C-05	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	296	0
6	10	5036	40900F01005036	RI-00	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	59	0
7	10	5035	40900F01005035	C-06	HDROS. DE EVARISTO MATEO MARTÍN	129	0
8	10	5069	40900F01005069	C-06	HDROS. DE JUAN MATEO MARTÍN	90	0
9	10	5031	40900F01005031	E-00	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	82	0
10	10	5031	40900F01005031	E-00	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	86	0
11	10	5030	40900F01005030	E-00	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	210	0
12	10	5030	40900F01005030	E-00	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	417	0
13	10	5029	40900F01005029	C-02	ALEJANDRA PASCUAL FISAC	711	0
14	10	5027	40900F01005027	C-02	ALEJANDRA PASCUAL FISAC	884	0
15	10	5026	40900F01005026	C-05	HDROS. DE JOSÉ MARÍA HERRERO GONZÁLEZ	1180	0
16	10	5066	40900F01005066	C-06	VÍCTOR BERNABE PINELA	208	0
17	0008	3100	000803100VL03C	UR	HDROS. DE VICENTA LIRAS MANSO	436	0
18	10	5012	40900F01005012	CR-00	SDAD. COOP. EXPLOTACIÓN GANADERA SEGOVIANA	2656	0
19	10	5010	40900F01005010	HR-00	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN- SERVICIO CENTRALES	1854	0
20	9	5026	40900F00905026	CR-00	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN- SERVICIO CENTRALES	341	0
21	9	5023	40900F00905023	C-03	JOSÉ LUIS LLORENTE LLORENTE PEDRO LLORENTE LLORENTE MARÍA DE LOS MILAGROS LLORENTE LLORENTE	230	0
22	9	5022	40900F00905022	C-03	ALEJANDRO RINCÓN RINCÓN	234	0
23	9	5021	40900F00905021	CR-00	ANASTASIA HIJOSA LLORENTE	401	0
24	9	5014	40900F00905014	CR-00	MARÍA NATIVIDAD HORCAJO MATESANZ HDROS. DE SATURNINO HORCAJO MATESANZ	922	0



N.º FINCA	POL.	PARC.	REF. CATASTRAL	CALIF. CATASTRAL	TITULARES	Dominio m ²	Temporal m ²
25	9	5031	40900F00905031	C-04	CLAUDIO DE LA FUENTE PÉREZ	57	0
26	9	5032	40900F00905032	C-03	CLAUDIO DE LA FUENTE PÉREZ	219	0
27	9	5035	40900F00905035	C-03	CLAUDIO DE LA FUENTE PÉREZ	439	0
28	9	5039	40900F00905039	CR-00	ANASTASIA HIJOSA LLORENTE	703	0
29	9	5041	40900F00905041	C-04	LUCIA ARCONES MOLINERO	226	0
30	9	5044	40900F00905044	C-05	MARÍA SOL GARCÍA GONZÁLEZ MARÍA CARMEN GIL GONZÁLEZ ALEJANDRO GARCÍA GONZÁLEZ HDROS. DE TOMASA GONZÁLEZ MATEO	263	0
31	9	5013	40900F00905013	CR-00	JULIA SANZ SANZ HDROS. DE JUAN MATEO BLANCO	141	0
32	9	5012	40900F00905012	C-03	JULIA SANZ SANZ HDROS. DE JUAN MATEO BLANCO	350	0
33	9	5011	40900F00905011	C-04	SDAD. COOP. EXPLOTACIÓN GANADERA SEGOVIANA	106	0
34	9	5010	40900F00905010	C-04	SDAD. COOP. EXPLOTACIÓN GANADERA SEGOVIANA	123	0
35	9	5009	40900F00905009	I-00	CAMILO YAGUE GIL	118	0
36	9	5008	40900F00905008	C-04	LUCIA ARCONES MOLINERO	101	0
37	9	5007	40900F00905007	C-04	LUCIA ARCONES MOLINERO	81	0
38	9	5006	40900F00905006	CR-00	MARÍA DEL CARMEN MATEO VELASCO MARÍA JOSÉ MATEO VELASCO JAIME MATEO VELASCO	222	0
39	9	5054	40900F00905054	I-00	MARCELINO DE ANDRÉS CUADRADO MARÍA ELENA NÚÑEZ NÚÑEZ	31	0
40	9	61	40900F00900061	C-07	HDROS. DE PABLO LLORENTE DE PABLOS	665	0
41	9	5047	40900F00905047	C-04	EN INVESTIGACIÓN, ARTÍCULO 47 DE LA LEY 33/2003	116	0
42	9	5046	40900F00905046	C-04	FRANCISCO JAVIER MATEO GONZÁLEZ	212	0
43	0007	2700	000702700VL03C	I-00	FORJADOS SECUSA, SA	483	0
44	9	46	40900F00900046	C-07	HDROS. DE PETRA PASCUAL MIGUEL	44	0
45	9	47	40900F00900047	C-07	HDROS. DE MIGUEL AZNAR AZNAR	89	0
46	9	119	40900F00900119	C-07	AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA	93	0
47	9	44	40900F00900044	C-07	FORJADOS SECUSA, SA	138	0
48	9	42	40900F00900042	C-07	HDROS. DE DOMINGA ANDRÉS PÉREZ	762	0
49	9	20	40900F00900020	C-03	EMILIA GONZÁLEZ GIL	101	0
50	9	19	40900F00900019	C-04	FRANCISCO JAVIER MATEO GONZÁLEZ	62	0